



PROGRAMA DE GOBIERNO

PERÍODO 2013-2015

CARLOS MAURICIO IRIARTE BARRIOS

**CANDIDATO A LA GOBERNACIÓN DEL
HUILA**

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO, PARTIDO CONSERVADOR y CAMBIO RADICAL

PROGRAMA DE GOBIERNO PERÍODO

2013-2015

GOBERNACIÓN DEL HUILA

TABLA DE CONTENIDO

I. VISION

II. PRINCIPIOS RECTORES

III. EL HUILA HOY

IV. ESTRATEGIA INTEGRAL

V. DIMENSIONES

5.1 DIMENSION SOCIAL

5.2 DIMENSION ECONÓMICA

5.3 DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

5.4 DIMENSION AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO BASICO

5.5 DIMENSIÓN NEIVA TERRITORIO DE PROMISIÓN

5.6 CONTINUACIÓN DE PROGRAMAS EN EJECUCIÓN

A MANERA DE CONCLUSIÓN

PROGRAMA DE GOBIERNO PERÍODO 2013-2015 GOBERNACIÓN DEL HUILA

CARLOS MAURICIO IRIARTE BARRIOS

I. VISION

En el 2015 el Huila será un Departamento en desarrollo de sus potencialidades productivas, dentro de un marco de sostenibilidad y respeto por el medio ambiente, seguro, articulado al mundo y con igualdad de oportunidades para todos sus habitantes como garantía de equidad social.

II. PRINCIPIOS RECTORES

1. TRANSPARENCIA

Cero tolerancias con la corrupción e institucionalización de procesos y mecanismos, que garanticen el manejo ético de los recursos públicos.

2. BUEN GOBIERNO

Entendido como el logro oportuno de resultados con óptimo aprovechamiento de los recursos.

3. PARTICIPACION CIUDADANA

Es la garantía del acceso de los ciudadanos para la toma de decisiones, desde la identificación de problemas hasta la materialización de las soluciones.

4. GESTION CON AMOR Y BUEN EJEMPLO

Es la consideración de la vida como valor máximo, el amor como base para la solidaridad y la convivencia social, la ejecución de las actividades y decisiones públicas en función de la gente, sus valores y tradiciones y el buen ejemplo a través de todas las actuaciones.

III. EL HUILA HOY

La población del Huila en el año 2011, de acuerdo con las estimaciones del Dane, es de 1.097.584 habitantes, de los cuales el 50.2% (551.011) son hombres y el 49.8% (546.573) son mujeres. En cuanto a la distribución por zonas, el 62% está localizado en las cabeceras municipales y el 38% en el área rural, con una densidad aproximada de 50.86 habitantes por kilómetro cuadrado.

A pesar de los avances logrados en los últimos años, el Huila presenta a 2010 un 61.8% de su población en condiciones de pobreza, superando en 16.3 puntos a la media

nacional, de los cuales el 31% se encuentra en condiciones de pobreza extrema, frente a 19% del promedio nacional.

Es pertinente anotar que para el 2003, el nivel de pobreza era del 74.1% y el de pobreza extrema 39.9%, que demuestran el esfuerzo realizado por las administraciones anteriores. Otro aspecto preocupante es el relacionado con la equidad en la distribución de los ingresos y el nivel de ingreso medio de la población en valor absoluto. En el 2009, el Huila pasó a ser el segundo departamento con mayor inequidad en la distribución del ingreso después de la Guajira, con un índice del 60.2% en el coeficiente de Gini. En materia de ingreso en valor absoluto, el Huila cae mayoritariamente en los deciles 1, 2 y 3, cuyos ingresos promedio son 80% del SMMLV, 1.3 veces el SMMLV (30% mayor que SMMLV, decil 2) y 1.6 veces el SMMLV, (60% mayor que el SMMLV, decil 3) respectivamente. Según el DANE, en Colombia los primeros cinco deciles reciben en total, el 26.2% del Ingreso mientras los cinco restantes (que son los grupos de salarios altos) reciben el 73,9% del total. La población del Huila cae mayoritariamente en los primeros cinco deciles.

Para el año 2010, la población con necesidades básicas Insatisfechas es del 32.62% especialmente en la población rural que es donde se encuentran los mayores niveles de pobreza, mientras que el NBI a nivel nacional es de 27.68%, es decir que se supera el nivel nacional por cerca de 5 puntos porcentuales.

La tasa de desempleo en el Huila para el 2010 es de 9.3% cuando en el 2001 era del 12.8% superando los promedios nacionales, comportamiento que muestra el avance en mejorar los ingresos de la población. Sin embargo para el 2010 el Huila presenta una tasa de subempleo global de 54.2% tasa 8 puntos porcentuales por encima del promedio nacional, cifra que muestra el alto grado de informalidad laboral de la región.

En educación se han alcanzado logros importantes ya que para el 2010 la cobertura bruta en primaria era del 113.8%, en secundaria 95.7, transición 82.7% y media 66.3% en donde debe hacerse un esfuerzo importante para lograr en la media niveles superiores al 90%. Paralelo a este logro ahora el esfuerzo debe orientarse a ofrecer a la población de escasos recursos una educación de calidad que le permita salir de la pobreza. La tasa de escolaridad de la población del departamento es de 8 años con una meta para el 2015 de 10.6 años que de acuerdo con las condiciones actuales solo podrá cumplirse al 2025.

Un esfuerzo adicional debe orientarse a una drástica reducción del analfabetismo que de acuerdo con el informe de planeación departamental a 2010 es del 10.6% con una muy poca variación en los últimos años si se tiene en cuenta que para el 2008 esta era del 11.18%.

Con la disminución de las regalías, la continuidad del régimen subsidiado se percibe en serias dificultades tanto para el departamento como para los Municipios que deben cofinanciar el 50%, ya que el 75.3% de los afiliados al sistema o sea 808.193 personas corresponden al régimen subsidiado en salud, mientras que solamente el 24.7% de la población equivalente a 265.203 personas pertenecen al régimen contributivo. De acuerdo a los informes de PROFAMILIA, un 9% de población carece de seguridad social en salud, es decir no está afiliada a ningún sistema.

La cobertura de acueducto en la zona urbana supera el 99% y un 78% en la zona rural; sin embargo a pesar que se ha avanzado en sistemas de acueducto, no ha ocurrido lo

mismo en cuanto a la calidad del líquido. A 2008 según el IRCA, el Huila cae en el rango de RIESGO MEDIO con un puntaje de 34.6% (rango entre 14.1% a 35%).

En alcantarillado la cobertura global (urbana + rural) alcanzó 78% en 2007, un avance de casi 8 puntos porcentuales desde 2004 que muestra una cobertura de 70.3%, de todas maneras baja, por el componente rural.

Según el escalafón de competitividad de los departamentos colombianos elaborado por la CEPAL para 2009, el Huila bajó de nivel. Se ubicó globalmente en el nivel medio-bajo luego de ser medio- alto en 2000; en detalle, la posición del Huila por factores de competitividad es la siguiente:

- Fortaleza de la economía: nivel medio-bajo (mejoró frente al 2000 y 2006)
- Infraestructura: nivel medio-bajo (igual al 2000 pero peor que en 2006)
- Capital humano: nivel medio-alto (igual a mediciones anteriores)
- Finanzas y gestión pública: nivel medio-alto (igual al 2000 pero peor que en 2006).
- Ciencia y tecnología: nivel colero (igual a mediciones anteriores).

El Huila es un productor neto de materias primas. La composición del PIB regional está dada por 21% en minas y energía, básicamente petróleo; 17% agropecuario, sector en el que sobresalen café, frutales, agroindustria del arroz, tilapia, ganadería, cacao y tabaco; 12% construcción de obras civiles y vivienda; 6% comercio; 5% manufactura; 5% administración pública; y el saldo los demás sectores. En total para el año 2010, el PIB regional fue de aproximadamente \$8 billones, equivalente al 1.8% del PIB nacional, ocupando el puesto No. 17 entre todos los departamentos, mientras que la población regional equivale al 2.2% del total nacional, lo cual nos ubica por debajo de la media nacional en materia de producción per-cápita. Las exportaciones en el 2010 alcanzaron la cifra de US\$738.867.000 dentro de las cuales el 98% correspondió a café y petróleo, lo cual demuestra la fragilidad competitiva de los demás sectores económicos y una falta completa de inserción de los mismos en la economía mundial.

IV. ESTRATEGIA INTEGRAL

La situación anteriormente descrita, exige un compromiso de todos los huilenses para desarrollar una estrategia integral de lucha contra la pobreza, en especial la pobreza extrema o indigencia, buscando acelerar la marcha de la economía local para la obtención de más y mejores oportunidades de ingreso para la población, en especial la de los estratos más vulnerables.

Los programas sociales del Estado en su intento por mejorar la calidad de vida de la población deben articularse con el diseño de políticas que apunten a transformar la estructura del aparato productivo regional, a partir de aquellos sectores en los que el Huila presenta ventajas competitivas claras como la agroindustria de base tecnológica, el turismo y el sector minero-energético. Esto implica un esfuerzo de gran escala para dar un salto cualitativo en la calidad de la educación. La transformación productiva, la atracción de inversiones, el emprendimiento empresarial, la generación de ingreso, están directamente relacionadas con el nivel de formación del recurso humano y es la educación el único factor de nivelación social que garantiza un mejoramiento continuo en la calidad de vida de la población y por esta vía se va cerrando la brecha de la inequidad existente en la región.

En consecuencia, la estrategia integral del programa de gobierno propuesto, cuyo objetivo central es la lucha contra la pobreza, descansa en la tríada competitividad-educación-producción, más ahora cuando se ha dado el recorte a las regalías provenientes del petróleo y el Departamento verá reducidos sustancialmente sus ingresos fiscales. Para ello, nuestra propuesta de gobierno está alineada con la Agenda de Productividad y Competitividad del Huila, el Plan Regional de Competitividad y las metas establecidas en este para el año 2032, así:

- El PIB per cápita del Huila al 2006 es el 11% de la meta del PIB per cápita al 2032.
- Las Exportaciones per cápita del Huila al 2032 deberán alcanzar la meta de US\$/3.500 que equivalen a las actuales de Portugal.
- La tasa de formalidad del Huila es 24%(informalidad del 76%). Al 2032 la formalidad debe ser superior al 70%.
- El índice de desarrollo humano, IDH, del Huila al 2005: 0.77. La meta al 2032: 0,88.
- La Población bajo línea de Pobreza del Huila al 2032: Menor a 15%, que es la que hoy tiene Chile.
- Exportaciones actuales del Huila con componente de tecnología media/alta: 0%. La meta al 2032: mínimo 40% de Exportaciones con este componente tecnológico.

Para llevar a cabo la estrategia descrita, hemos estructurado una serie de propuestas sectoriales que responden a una visión integral de región, a partir de un diagnóstico de cada una de las dimensiones de la gestión de la administración departamental. Por efectos metodológicos de presentación y a fin de lograr una mejor comprensión del tema, se ha dividido el documento en cinco dimensiones, cada una con un breve diagnóstico y un compendio de propuestas que impulsaremos desde la Gobernación, a saber: DIMENSIÓN SOCIAL, compuesta por los sectores de educación, salud, cultura, deporte y recreación, vivienda y población vulnerable; DIMENSIÓN ECONÓMICA, compuesta por los sectores agropecuario, minero, turismo, infraestructura y empleo; DIMENSIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA, compuesta por fortalecimiento de la administración pública, seguridad ciudadana, convivencia y participación ciudadana, atención de emergencias y desastres; DIMENSIÓN AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE, compuesta por medio ambiente y agua potable y saneamiento básico; DIMENSIÓN NEIVA CIUDAD CAPITAL.

V. DIMENSIONES

5.1 DIMENSIÓN SOCIAL

5.1.1 EDUCACION

DIAGNÓSTICO

El Departamento presenta un promedio de educación de 8 años, ligeramente superior al promedio nacional; sin embargo este puede considerarse bajo si se tiene en cuenta que

de acuerdo con estudios realizados por la Cepal para obtener un buen empleo se requieren 12 años como promedio. El Departamento tiene un reto importante en este aspecto ya que la meta planteada para el 2015 es alcanzar un promedio de 10.6 años. Para 2010 la tasa de analfabetismo para el departamento es del 10.68%, ligeramente superior al promedio nacional, situación realmente dramática si se tiene en cuenta que la meta esperada para el 2015 es del 1%. Esta cifra no incluye el analfabetismo funcional ni informático.

La cobertura bruta en edad preescolar es del 46% pero si se tiene en cuenta que este resultado corresponde a la población de cinco (5) años, la situación en este aspecto es dramática porque la población menor de esta edad no es atendida por el sistema educativo oficial, es decir que los futuros dirigentes del departamento en este momento no tienen acceso a este tipo de educación que es donde se adquiere el aprestamiento para las siguientes etapas de la educación.

La tasa de cobertura bruta de 119.4% (2010) nos muestra una gran población en extraedad que ingresa tarde al sistema educativo, lo cual implica que debe hacerse un esfuerzo para lograr que los niños ingresen a tiempo al sistema. No obstante lo anterior, en el último año se presenta una tendencia regresiva en materia de cobertura, debido a que por el recorte a los aportes para transporte y alimentación escolar, muchos niños han abandonado el sistema educativo.

La educación secundaria presenta una cobertura bruta del 88.9% buena en términos generales y superior al promedio nacional; sin embargo la tasa para la educación media apenas alcanza el 62.5%, lo cual implica que un poco menos del 50% de la población no tiene acceso a la culminación del bachillerato. Esto implica un gran reto para el departamento ya que para el 2019 se espera un 100% de cobertura en la educación media.

En la educación superior la Tasa de cobertura pasó de 9.8% en 2002 a 16.2% en 2005 (6.4 puntos porcentuales de crecimiento, reduciéndose la brecha entre Huila y País en 2.3 puntos porcentuales, siendo la brecha actual 8.4 puntos porcentuales). Es importante observar que si se cumplen las metas del país para el 2019, la educación superior deberá triplicar el número de estudiantes que hoy ingresan a la universidad.

Pero el tema más importante del sector es el relacionado con la calidad de la educación, que se refleja en los resultados de las pruebas de estado; así por ejemplo, en las pruebas saber tanto en grado quinto como en noveno, los resultados en lenguaje y matemáticas son ligeramente inferiores al promedio nacional. Preocupación especial reviste el hecho que para el año 2011, el resultado promedio de las pruebas Saber para grado 11 tuvieron un indicador de 43,57 que es inferior al de los últimos 10 años y la desviación estándar (9,90) fue la mayor de los últimos 4 años. Igualmente en las pruebas de estado para ingreso a la educación superior, el número de estudiantes que obtiene puntajes muy altos es bajo.

A nivel de los establecimientos educativos públicos, de los manejados por el Departamento, no existe ninguno clasificado en nivel muy superior y un porcentaje muy bajo que no supera el 5% se encuentra clasificado en nivel superior. Estos resultados plantean un reto para el mejoramiento de la calidad de la educación en todos los aspectos.

PROPUESTAS

- Expandir la educación preescolar y la atención integral de la primera infancia.
- Promover y Garantizar el acceso y permanencia al servicio educativo desde la primera infancia.
- Articular la educación media y superior, de tal manera que permita a los jóvenes la posibilidad de graduarse al finalizar el grado once como técnicos profesionales, y así poder insertarse en el mercado laboral.
- Replantear la oferta educativa técnica, tecnológica y superior buscando su pertinencia con la estructura productiva del Departamento.
- Implementar condiciones y estrategias en los aspectos pedagógico y didáctico, para que los estudiantes mejoren sus niveles de desempeño, muestren sus potencialidades y desarrollen sus competencias afectivas y laborales para que accedan de manera eficiente al mundo laboral y productivo como mejores seres humanos.
- Facilitar las condiciones de acceso y permanencia en la educación en todos los niveles desde la inicial y preescolar hasta el nivel superior, a través de la implementación de las distintas estrategias de inclusión.
- Articular los programas educativos, procesos y resultados, a las necesidades actuales y futuras de los estudiantes y a las exigencias del desarrollo regional y global.
- Mejorar la capacidad de gestión de la Secretaría de Educación Departamental para apoyar y fortalecer los establecimientos educativos en sus procesos de modernización y en el cumplimiento de metas de los ejes de política educativa.
- Implementar una estrategia de modernización que permita la utilización de las TICs en todos los establecimientos educativos del departamento. Para ello se propenderá por la adquisición de nuevas tecnologías para los establecimientos educativos oficiales de los diferentes municipios.
- Fortalecer y profundizar los programas de bilingüismo y nuevas tecnologías.
- Fortalecer los Planes Institucionales Educativos PEI en el componente solidario y articulados al trabajo social obligatorio de los estudiantes.
- Ajustar los contenidos de los programas de educación para adultos haciendo énfasis en las competencias laborales y la formación en valores para la convivencia.
- Mejorarla infraestructura de las instituciones educativas.
- Dignificación, pertinencia y mejoramiento de la profesión docente.
- Gestionar ante el Gobierno Nacional el cumplimiento de la Ley de Regalías en lo atinente a la cofinanciación que debe realizar la Nación para alimentación escolar.

5.1.2 SALUD

DIAGNÓSTICO

El Departamento presenta avances significativos en cuanto a la atención de la problemática de la desnutrición, ya que para el 2010 la desnutrición crónica se estimó en el 12% frente al 16.7% del año 2006; la desnutrición global es del 3% igual al promedio nacional, cuando en el 2003 era del 9.5% y la desnutrición aguda estimada para el 2010 alcanzó el 1%, igual al promedio nacional mientras que en el 2003 era del 6.7%.

En cuanto a otras amenazas infantiles la tasa de incidencia del IRA (infección respiratoria aguda) es de 11.793.2 por 100.000 Habitantes; en enfermedad diarreica aguda se presentaron en 2010 55.862 casos de los cuales 20.378 afectaron a menores de cinco años. La tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años fue de 8.8 por 100.000 menores de cinco años y la tasa de mortalidad perinatal fue 8.8 por cada 1000 nacidos vivos. Es de resaltar que los municipios de Villavieja, Tello, Tesalia y Altamira no presentaron mortalidad perinatal.

Uno de los aspectos que debe mejorarse son las estadísticas de la salud ya que existen diferencias notables según la fuente; por ejemplo mientras que para Salud Departamental al 2008 la tasa de mortalidad era de 13.9 por 1.000 nacidos vivos para Profamilia en 2010 la tasa de mortalidad infantil del Huila era de 26 por cada 1.000 nacidos vivos superando en 8 el promedio nacional, mientras que según la fuente mencionada la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años es de 32 por cada 1.000 nacidos vivos.

En cuanto a la tasa de mortalidad materna se presenta un avance significativo al pasar de 87.29 por cada 100.000 nacidos vivos en 2003 a 22 por cada 100.000 nacidos vivos en 2010.

Con la disminución de las regalías la continuidad del régimen subsidiado se percibe en serias dificultades, tanto para el departamento como para los Municipios que deben cofinanciar el 30% ya que el 75.3% de los afiliados al sistema o sea 808.193 personas corresponden al régimen subsidiado en salud, mientras que solamente el 24.7% de la población equivalente a 265.203 personas pertenecen al régimen contributivo. No obstante lo anterior, de acuerdo con los informes de PROFAMILIA un 9% de población carece de seguridad social en salud es decir no está afiliada a ningún sistema.

En relación con las enfermedades transmitidas por vectores, en 2010 se presentaron 7.074 casos de dengue de los cuales 6.273 correspondieron a dengue clásico y 801 a dengue grave con 14 muertes de las cuales el 72% eran totalmente evitables.

Se presentaron en 2010 113 casos de Leishmaniasis afectando en un 98% a la población entre los 15 y los 44 años, solamente 16 casos del mal de Chagas y 87 casos de malaria totalmente importados, es decir personas procedentes de otras regiones.

Especial importancia reviste el VIH/SIDA que ha venido en aumento ya que durante el período 1988-2006 se presentaron 1.268 casos a una promedio de 66 casos por año mientras para el 2010 se presentaron 109 casos con 22 muertes con una tasa de mortalidad del 2.3 por cada 100.000 habitantes, una prevalencia histórica de 8.7 por 100.000 hab., y una incidencia al 2010 de 10 casos por 100.000 habitantes.

PROPUESTAS

- Mantener los niveles actuales de aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud, buscando un mayor financiamiento por parte de la Nación.
- Fortalecer la vigilancia y el control para que las EPS que operan en el departamento cumplan con lo ordenado en las leyes vigentes.
- Velar por el funcionamiento adecuado y coordinado de la red pública, garantizándole a los usuarios un tratamiento digno y oportuno enmarcado con los más altos índices de atributos de la calidad.
- Certificar la mayor cantidad posible de municipios en el programa IAMI (Institución amiga de la Mujer y la Infancia).
- Adopción de una política departamental de medicamentos alineada con los programas nacionales.
- Fortalecer la red pública regional de servicios de salud.
- Fomentar la participación social y el empoderamiento ciudadano en el ejercicio de sus derechos y deberes en materia de salud y seguridad social.

5.1.3 CULTURA

DIAGNOSTICO

La cultura es la base para la construcción de nuestra identidad huilense y es el horizonte que le da sentido a la vida y a la educación de nuestro pueblo.

En el Huila no se ha dado continuidad a las políticas, planes, proyectos y programas en el campo de la cultura, lo cual ha sido fuente de improvisación y activismo efímero en el actuar de la Secretaría de Cultura y Turismo. Esta labor ha de tener carácter democrático y participativo para propiciar el diálogo de saberes que de manera constante se producen en el actual mundo globalizado y cuestionan la vieja idea de una cultura “pura”, para relativizar así la noción de identidad cultural y desplazar la reflexión sobre este tema a la heterogeneidad y la hibridación intercultural. Entonces estudiar procesos culturales, más que llevarnos a afirmar identidades autosuficientes, sirve para conocer formas de situarse en medio de la heterogeneidad y entender cómo se producen las hibridaciones.

El Huila es un Departamento dueño de un rico y diverso patrimonio cultural expresado en manifestaciones tangibles e intangibles que constituyen un soporte a nuestra identidad, con manifestaciones tanto festivas, literarias, costumbristas, artesanales y artísticas, como arquitectónicas, arqueológicas, tecnológicas y de conocimiento, reflejo del ser cultural. A pesar de ello, en el Huila se ha generalizado un concepto equivocado de cultura que no permite definir las políticas, los planes y los proyectos de investigación cultural, lo cual dirige la atención de las instituciones y trabajadores culturales hacia los productos, tendiendo a confundir la dimensión del área cultural. Esta confusión es además obstáculo teórico para incluir en los planes de desarrollo los programas culturales y metodológicos del quehacer cultural de las instituciones

PROPUESTAS:

- Estructurar un proyecto departamental que promueva la Huilensidad y facilite el desarrollo cultural regional, para su fortalecimiento y su reconocimiento universal.
- Fortalecer las formas de divulgación integradas al Sistema Departamental y Nacional de Cultura con el fin de consolidar la participación de la sociedad civil en la formulación, elaboración y funcionamiento de las políticas y planes de desarrollo cultural regional y municipal.
- Fomentar la difusión de los resultados de la investigación histórica, la creación, la producción y la difusión cultural regional.
- Integrar un Plan Departamental cultural con todas las manifestaciones culturales de los diferentes municipios del Departamento.
- Establecer estrecha relación entre el sector de la educación, salud Recreación, Deporte y organismos culturales, a fin de optimizar los recursos y ser coherentes en la formación integral de las nuevas generaciones.
- Vincular en el desarrollo cultural a las universidades que hacen presencia en la región, a la Academia de Historia, a los grupos y organizaciones culturales, artísticas y ambientales.
- Posibilitar al Huilense apropiarse de su identidad cultural, a partir de la Formación Artística y Cultural no formal y de la consolidación del Sistema Departamental de Cultura.
- Elaborar un programa que permita a las manifestaciones culturales de artistas huilenses, representar al Departamento en otras regiones nacionales e internacionales.
- Fortalecer la Red Departamental de Bibliotecas y de museos.
- Construir y recuperar espacios para el desarrollo Social, cultural, económico y político del Huila

5.1.4 DEPORTE Y RECREACION

DIAGNOSTICO

A partir de la existencia del PLAN DECENAL PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE 2010-2019 como política de Estado, se genera un referente para que sectores, especialmente salud y educación, retomen los programas y proyectos adecuándolos a las características específicas de cada localidad en la búsqueda de un trabajo más articulado y de mayor impacto en el desarrollo social.

PROPUESTAS

- Promover una política que incentive la práctica de los deportes como mecanismo y estrategia de promoción y prevención de la salud física y mental de los huilenses.
- Incentivar la Masificación de la Educación física escolarizada y las escuelas deportivas.

- Fomentar la práctica de actividades recreativas a partir de la organización de grupos juveniles estables como estrategia para la utilización del tiempo libre.
- Promover la organización de eventos recreativos para los diferentes grupos poblacionales en el Departamento mediante los cuales se fortalezcan sus organizaciones de base.
 - Apoyar la construcción, adecuación e implementación de escenarios deportivos comunitarios.
 - Apoyar las ligas departamentales de deportes en la promoción de sus actividades y participación de eventos de diversa naturaleza.
 - Vincular al sector privado con el ánimo de impulsar una política de incentivos para la práctica de deportes de alto rendimiento.
 - Apoyar y estimular la práctica del deporte para la población discapacitada.

5.1.5 VIVIENDA

DIAGNÓSTICO

El Departamento del Huila presenta un déficit habitacional cuantitativo aproximado a las 78.750 viviendas, que equivalen a las necesidades para el 30% de la población.

Anualmente se necesita una producción de 4.700 viviendas para satisfacer la demanda nueva generada por el solo crecimiento vegetativo de la población. De ese total de déficit acumulado, más el crecimiento anual de la demanda, el 80% se ubica en el rango de vivienda de interés social, casi toda en el marco de la denominada “Vivienda de Interés Prioritario” (VIP), que es aquella con precio inferior a los 70 salarios mínimos mensuales legales vigentes (smmlv).

La oferta del sector privado principalmente se ubica en el rango del 20% del mercado que está por encima de la VIP y podemos afirmar que de alguna manera ese nicho es satisfecho de manera eficiente por los constructores profesionales. En consecuencia la atención del estado debe volcarse en su totalidad a la VIP.

Si del total del déficit habitacional restamos el rango más alto que es atendido por el sector privado constructor, tenemos que el déficit actual sobre el cual se debe volcar la acción del gobierno, es de aproximadamente 63.000 unidades, las cuales se incrementan anualmente en 3.760 aproximadamente en el evento en que no hubiese producción de VIP por parte de los oferentes estatales.

Consideramos que una política para el próximo Gobierno Departamental, debe comprometerse con una cifra que permita no solamente cubrir el incremento anual en la demanda, sino reducir de manera importante el déficit acumulado. Esto significa que el déficit actual más las nuevas necesidades generadas por la conformación de hogares, arrojan una cifra de 78.000 viviendas hasta el año 2015. Si pensamos en articular esfuerzos dentro del marco de la política planteada por el Gobierno Nacional de construir un millón de viviendas en cuatro años, el Huila tendría que aportar por lo menos 16.000 unidades en los 32 meses faltantes de administración que es la proporción que nos corresponde en relación con el tamaño de nuestra población. Queremos comprometernos

con esta cifra, lo cual permitiría no solo controlar el crecimiento del déficit, sino disminuirlo del 30% actual al 20% al 2015.

Lo anterior implica una inversión de grandes proporciones que debemos articular entre el Gobierno Nacional, el Gobierno Departamental y los gobiernos municipales, a través de alianzas estratégicas en donde se involucren los constructores profesionales de vivienda y los compradores. El Departamento se compromete a otorgar el mayor número de subsidios posible, recursos que presupuestalmente salen en su mayoría de las regalías y que se representarían principalmente en habilitación de suelo en los diferentes municipios, para el evento de proyectos nuevos. Una cifra similar deberán gestionar los municipios en dinero y en especie traducida en subsidios municipales y el saldo será conseguido a través de gestión ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, esfuerzo de las familias beneficiarias a través de diferentes mecanismos como ahorro programado y microcrédito de largo plazo a través del sistema cooperativo, FNA o de los bancos comerciales en casos muy específicos. Para los eventos de comunidades organizadas a través de OPVs que dispongan de lote, el Departamento otorgará gestión y recursos para completar la urbanización en aquellos casos en que esta sea deficitaria y aportará recursos para cofinanciar el desarrollo de la construcción de las viviendas.

Desde el comienzo de la Administración se generará una política agresiva para la generación de suelo apto y con servicios en los diversos municipios en que los alcaldes estén dispuestos a integrar esfuerzos, para proponer proyectos nuevos dentro de las II y III fases del programa de vivienda gratuita anunciadas ya por el Gobierno Nacional.

PROPUESTAS

- Articular esfuerzos entre el Gobierno Nacional, el Gobierno Departamental y los gobiernos municipales, a través de alianzas estratégicas en donde se involucren los constructores profesionales de vivienda y los compradores, para lograr cumplir con los requerimientos de vivienda digna dentro del marco de la política planteada por el Gobierno Nacional.
- Apoyar las organizaciones populares de vivienda que cuenten con lote urbanizado total o parcialmente en zonas exentas de riesgo físico, a fin de lograr construir el mayor número de viviendas posible de acuerdo a los censos realizados por el Departamento. En estos casos los subsidios del Departamento y la gestión ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se canalizarían en el otorgamiento de los subsidios que garanticen la construcción de las viviendas en los proyectos declarados elegibles.
- Otorgar subsidios que se representarían principalmente en habilitación de suelo en los diferentes municipios.
- Impulsar la construcción de macroproyectos de vivienda de interés social en los municipios del Huila adaptados a las particulares condiciones de cada uno de ellos.
- Planificar desarrollos en donde la calidad del espacio público, las especificaciones de construcción, la calidad del diseño, el respeto por el medio ambiente y la dotación de infraestructura complementaria, sean parte integral de una política que busca dignificar el hábitat de la población, generando tejido social en donde no solamente entreguemos un techo, sino ante todo construyamos ciudadanía y fortalezcamos la institucionalidad.

- Promover el ordenamiento urbano de nuestras ciudades y la generación de condiciones propicias para el desarrollo humano.
- Apoyar Programas de Mejoramiento de vivienda a la población de escasos recursos y Programas de vivienda nueva.

5.1.6 GRUPOS POBLACIONALES

Nuestra propuesta de Gobierno en la Dimensión Social, busca promover, garantizar y restituir el ejercicio de los Derechos Humanos de grupos y sectores de la población históricamente excluidos de la sociedad y principalmente del ejercicio de sus derechos.

El enfoque de Derechos orientará en todo momento el ejercicio de formulación, puesta en marcha y evaluación de las políticas públicas que desarrollaremos durante nuestro Gobierno, en especial nos comprometemos con una política de inclusión con diseño de acciones afirmativas las cuales estarán en todo momento encaminadas a construir y consolidar el desarrollo sostenible para el Huila, Para efectos de análisis y propuestas concretas, dividimos este capítulo en los siguientes grupos humanos:

- Mujer
- Infancia, adolescencia y juventud
- Adulto Mayor
- Personas en situación de Discapacidad (Denominación Ratificada con la Convención de derechos Humanos para personas con Discapacidad 2011)
- Población en situación de desplazamiento víctima de la violencia
- Población indígena y afrodescendiente
- Población LGTBI

5.1.6.1 MUJER

Las mujeres en nuestro Departamento corresponden al 49.8% (546.573) de la población. Históricamente han sido víctimas de situaciones de discriminación, exclusión y violencias lo que ha limitado su desarrollo integral y el ejercicio de sus derechos.

La promoción del ejercicio de los Derechos de las Mujeres y La Equidad de Género se ha convertido en tema de discusión y acción prioritario de las agendas políticas de los Gobiernos nacionales e internacionales, desde hace ya varias décadas. La necesidad de crear espacios para la defensa de los derechos y libertades de las mujeres ha hecho eco en las máximas instancias del poder público, vislumbrándose espacios de participación política en los que las mujeres expresan sus necesidades, intereses y apuestas para el mejoramiento de sus condiciones de vida digna, para la eliminación de las brechas de inequidad, desigualdad social, política, económica y cultural que históricamente han marcado sus vidas.

Durante nuestro gobierno construiremos de manera participativa la política pública de las Mujeres y Equidad de Género, acorde a los lineamientos del gobierno nacional y desde allí, daremos principal énfasis a los derechos de:

- **Derecho a un Hábitat Digno:** La vivienda es un derecho fundamental, que posibilita en gran medida una vida digna; el derecho a la vivienda es el principal anhelo e interés de las

mujeres y por tanto nuestro principal énfasis será generar estrategias para que las mujeres de las zonas rurales y urbanas tengan acceso a una vivienda digna con servicios públicos adecuados y en un entorno seguro, en el marco de programas de vivienda de interés social que reconozcan y validen las posibilidades de las mujeres para el acceso a los créditos y los subsidios.

• **Derecho a la productividad y autonomía económica:** La distribución inequitativa de roles para hombres y mujeres en la sociedad ha traído desigualdad en los escenarios laborales y productivos. Los hombres se han ubicado en escenarios de poder y productivos, mientras que las mujeres han estado ubicadas en la esfera doméstica y reproductiva, lo cual ha limitado su acceso a otros derechos fundamentales y a la consolidación de su autonomía. Aunque cada vez más las mujeres han logrado conquistar escenarios que ayudan a transformar estas inequidades, aún se hacen visibles realidades en las cuales las mujeres tienen mayores dificultades para acceder a los mercados laborales, productivos y económicos en condiciones dignas y justas. Por tanto, en nuestro gobierno buscaremos: Realizaremos la gestión y coordinación interinstitucional para el desarrollo de procesos de formación, comercialización, producción, desarrollo humano, promoveremos y utilizaremos los instrumentos y programas de financiamiento disponibles en el departamento y la nación, que aseguren la sostenibilidad de los proyectos e iniciativas productivas y económicas de las mujeres con base en su perfil productivo y las fortalezas regionales.

Con relación a la MUJER RURAL trabajaremos en la superación de las limitaciones que sufren ellas y su núcleo familiar para acceder a instrumentos de generación de ingreso, bienes públicos y activos de importante valor como acceso a la tierra, entre otros, y con el propósito de impulsar su rol como gestora social, comunitaria y empresarial, mejorar las condiciones de vida de esta población, su núcleo familiar y sus comunidades y de esta manera impactar y reducir la pobreza rural. En consecuencia en mi gobierno realizaremos:

- Transversalización del tema de género en las políticas públicas del sector agropecuario
- Apoyo a las iniciativas productivas, empresariales de la mujer rural mediante asistencia técnica, capital semilla, capacitación, acceso a servicios financieros y rutas de comercialización.

- Mejoramiento del acceso a la oferta institucional a través de una atención preferencial y de calidad.

- Apoyo y fortalecimiento de las redes y organizaciones de mujeres rurales

• **Derecho a una vida libre de Miedos y violencias:** El departamento del Huila se ubica en uno de los primeros puestos a nivel nacional con altos índices de violencia contra las mujeres, violencia que se configura desde distintas tipologías. Las violencias contra las mujeres es el peor y mayor ejercicio de discriminación, pues se denomina como un ejercicio de abuso de poder y de NO reconocimiento de sus derechos. Por tanto nuestra propuesta Buscará:

- Tratar la violencia contra las mujeres, como un problema de salud pública que debe ser atendido por todas las instancias de carácter local, y regional, promoviendo su ERRADICACION en los espacios públicos y privados

.

- Visibilizar la violencia contra la mujer mediante estrategias pedagógicas y comunicativas
- Sensibilizar a la población y promover la cultura de la no violencia pues las mujeres tienen Derecho a habitar en un Departamento libre de miedos y violencias

· **Derecho a la participación política, ciudadana y liderazgo:** en el Departamento del Huila a pesar de que las mujeres corresponde a 49.8% de la población, la tasa de participación política femenina es muy baja. En mi gobierno hare efectiva la promoción y participación de las mujeres en el escenario político, y en todos los espacios de participación ciudadana, fortaleciendo la democracia regional y local, aumentando así sus probabilidades de éxito frente al gobierno y empoderamiento de las mujeres, sus iniciativas y organizaciones como sociedad civil.

· **Derecho a la seguridad de las mujeres víctimas del conflicto**

Las víctimas y sus organizaciones tendrán la oportunidad de participar con sus iniciativas, planes y proyectos en las diferentes instancias del departamento para garantizar una vida más digna. Para ello se tendrán en cuenta y especialmente normas vigentes y las responsabilidades que otorga la ley de víctimas al ente territorial, garantizando los derechos a las victimas teniendo en cuenta un enfoque diferencial

· **Derecho a una salud sexual y reproductiva**

En mi gobierno será prioridad el derecho de las mujeres a la salud sexual y reproductiva potenciando su capacidad de autoestima, autocontrol y decisión libre sobre su sexualidad. Trabajaremos en el fortalecimiento de un sistema de información en salud que propenda con el mejoramiento de las estrategias de promoción y prevención en salud para la mujer gestante, lactante, la salud sexual y reproductiva. Se gestionaran campañas de citologías cervicouterinas, auto-examen de mama, prevención de enfermedades de transmisión sexual y VIH –SIDA y jornadas de información y educación para promover los derechos sexuales y reproductivos.

5.1.6.2 INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

La Estructura de la Población del Departamento por Sexo y Grupos de Edad con base en la proyecciones del DANE año 2010, evidencia que la mayor población en el Huila está concentrada en los rangos de edad de 10 – 14 años y de 15 - 19 años con 231.626 personas (21.38%), seguida de la población entre 0 y 9 años correspondiente a 226.399 niños y niñas (20.9%), para un total de 42.28% menores de 19 años.

Es prioritario para nuestro gobierno el desarrollo de programas, proyectos y acciones que permitan garantizar los derechos a la protección de la vida y a la integridad de los niños y niñas de nuestro departamento, que contribuyan así:

Derecho a una vida digna de los niños y niñas

Crear las condiciones que les permitan nacer, crecer, identificarse y desarrollarse en un ambiente emocional, físico y cultural seguro, garantizándoles bienestar, salud, educación y equidad. Esta estrategia estará fundamentada en conceptos básicos de: provisión, prevención, protección especial y participación.

JOVENES

Pondremos en marcha alternativas de desarrollo integral para la juventud, a partir de sus condiciones territoriales y socioculturales, aptitudes, habilidades y destrezas, reflejadas en sus propias iniciativas; que se desarrollarán teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:

Liderazgo Juvenil para la democracia y cultura para la paz

Promoveremos los procesos de formación y participación democrática, construcción de identidades culturales, tanto urbanas como rurales, y de los múltiples espacios de encuentro, expresión e interacción juvenil, en contexto de estímulo a la cultura ciudadana y a la cultura de paz. Entendida como el conjunto de comportamientos, actitudes, valores y reglas compartidas, que permiten la convivencia como forma y opción de vida.

Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva:

La problemática relacionada con la salud sexual y reproductiva muestra cifras preocupantes en cuanto a índices de embarazos en adolescentes tales como: 14.8 % de las adolescentes entre 15 y 19 años ya son madres, el 4.2% de las adolescentes entre 15 y 19 años esperan su primer hijo, el 19% de las adolescentes entre 15 y 19 años alguna vez ya han estado embarazadas. Como consecuencia, la sexualidad influye significativamente en el modo de vida de las adolescentes y repercute en la problemática de salud que pueda aparecer en ese momento y en las sucesivas etapas del ciclo de sus vidas; además esta situación limita el acceso de las jóvenes al ejercicio de otros derechos tales como: Educación, Trabajo y recreación entre otros.

Por tal razón nuestra propuesta busca:

Implementar un plan estratégico de capacitación sobre sexualidad y salud reproductiva dirigida a padres, madres y adolescentes.

Fortalecimiento y apoyo a los proyectos de educación sexual de las instituciones educativas del departamento

Jóvenes para el Progreso: Vincularemos jóvenes en situación vulnerable que hayan culminado sus estudios de secundaria para capacitarlos técnica y profesionalmente en temas convivencia, cultura ciudadana para desarrollar acciones de sensibilización en temas de convivencia y cultura ciudadana en el Huila. para promover progresivamente un Departamento moderno y humano, incluyente, solidario. De igual manera Los jóvenes vinculados a este proceso, tendrán la oportunidad de articularse al mercado laboral con entidades competentes de orden departamental y nacional.

Fortalecimiento de los consejos municipales de juventud y de las organizaciones juveniles e iniciativas.

Apoyo a la formación de jóvenes en artes y oficios que les permita encaminarse en un proyecto de vida sostenible.

Apoyo a la recreación, el deporte y al buen uso del tiempo libre

Apoyo a la ejecución de proyectos para la prevención del uso de sustancias psicoactivas, delincuencia juvenil, reclutamiento forzado entre otros.

5.1.6.3 ADULTO MAYOR

En mi gobierno se dará cabal cumplimiento a la normatividad que ampara los derechos del adulto mayor en articulación con las instancias Nacionales y Municipales y las organizaciones de la sociedad civil que propenden por este grupo poblacional.

5.1.6.4 POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

Este grupo poblacional especial, priorizado por la Constitución Política de Colombia y por las normas y tratados internacionales que ha suscrito nuestro País, no cuentan en el Huila con la caracterización de sus condiciones físicas, de salud y socioeconómicas, razón por la cual no ha sido formulada la política pública para poder garantizar en todos los escenarios y esferas atención especial dadas sus condiciones.

La política pública para este grupo poblacional, deberá promover y proteger los derechos humanos en equidad de género en las diferentes situaciones de discapacidad, eliminando todas las barreras para participar en igualdad de condiciones con las demás personas en la vida social en los diferentes ámbitos, para contribuir en el bienestar general, el reconocimiento y al pleno goce de sus derechos humanos, sus libertades y participación. Como resultado de esta propuesta se tendrán en cuenta los siguientes lineamientos:

- **Derecho a la educación:** Se reconoce como un derecho fundamental de las personas en situación de discapacidad y responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia, quienes lo deben garantizar según sus competencias, obligaciones y capacidades. Es necesaria la cobertura universal del servicio, la plena inclusión e integración social, garantizando la calidad de la vida escolar. Esto implica no sólo brindar el acceso al sistema educativo, sino su capacidad de retención y calidad según las condiciones de vida institucional que se ofrezca a los escolares con discapacidad, en las que se incluyen las prácticas pedagógicas que deberán ser pertinentes a las Necesidades Educativas Especiales NEE, respetando todas las formas de no-discriminación.

- **Derecho a la productividad y a la oportunidad laboral:** en el departamento existe un gran número de personas en situación de discapacidad y en condición de vincularse a la vida laboral. Son personas que tienen el potencial necesario para incorporarse a la fuerza de trabajo como empleados, trabajadores independientes o empresarios, y que desean hacerlo. Algunos empresarios han comenzado a descubrir este potencial.

En mi gobierno daremos cumplimiento a la normatividad que ampara los derechos de la población en situación de discapacidad con enfoque diferencial en articulación con las instancias Nacionales departamentales y Municipales y las organizaciones de la sociedad civil que propenden por este grupo poblacional, comenzando con la caracterización y apoyo a propuestas productivas.

5.1.6.5 POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

Centraremos la estrategia de protección a las personas víctimas del desplazamiento forzado, en la coordinación de esfuerzos entre todas las agencias gubernamentales encargadas de su atención buscando generarles oportunidades de trabajo, educación y restablecimiento de sus derechos y en la generación de las condiciones que permitan propiciar el retorno a sus lugares de origen.

5.1.6.6 POBLACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE

Atenderemos la normatividad que ampara los derechos de estos grupos poblacionales en articulación con las instancias nacionales y municipales y sus organizaciones de base. Se priorizará la caracterización de estos grupos.

5.1.6.7 POBLACIÓN LGTBI

En mi gobierno daremos cumplimiento a la normatividad que ampara los derechos de esta población, en articulación con las instancias departamentales, nacionales y municipales y en coordinación con sus organizaciones de base.

5.2 DIMENSION ECONÓMICA

5.2.1 SECTOR AGROPECUARIO

DIAGNÓSTICO

El sector agropecuario genera en el Huila el 17% del PIB regional que en el año 2010 representó una suma cercana a los \$1.36 billones. Los renglones más importantes están representados por el café y fundamentalmente los cafés especiales; las frutas de clima frío moderado y templado como granadilla, tomate de árbol, maracuyá, cholupa, mora, lulo y uva; el cacao, tabaco y la agroindustria del arroz. A pesar de haberse avanzado en diversos frentes, aún subsisten grandes retos por alcanzar en materia de productividad, implementación tecnológica, prácticas fitosanitarias, manejo postcosecha e integración a los mercados. Existen otros renglones que aportan volúmenes importantes a la producción como la caña panelera, los cultivos de pancoger, el frijol, tomate y algunas hortalizas, pero que por sus características podemos decir que se ubican en un segundo nivel de importancia dentro de la economía regional. En el sector pecuario, la ganadería bovina es el renglón principal aunque con los años, ha ido perdiendo importancia y el hato ganadero se ha venido trasladando hacia el Caquetá debido a mejores condiciones de tierras y costos de producción. Normalmente encontramos en el territorio la denominada ganadería extensiva con menos de una cabeza por hectárea y ubicada en suelos que presentan vocación para otras actividades. Por ello, los productores vienen haciendo ingentes esfuerzos que deben ser apoyados desde la institucionalidad para tecnificar la producción, realizar mejoramiento genético, mejorar praderas y en general elevar el nivel de productividad.

Los productores del campo conforman en general la población más vulnerable con los mayores índices de NBI y los más bajos ingresos, no obstante haberse logrado mayores niveles de empleo en el sector rural frente a las áreas urbanas. En consecuencia, la política para el agro, no solamente pasa por el impulso de los programas de incentivo,

reconversión y estímulo a la producción, sino que al mismo tiempo se requiere afianzar los instrumentos de política social que permitan coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de esta población.

Las cifras básicas de los sectores de punta en el agro huilense son los siguientes: En CAFÉ, el Huila hoy es el primer productor nacional y el primero en cafés especiales. De los 37 municipios, 35 son productores de café y en la actualidad se ha alcanzado una tecnificación del proceso productivo en un 81.4% y se cuenta ya con un reconocimiento internacional de la calidad del café huilense. En el Huila se producen 104.609 Toneladas de café anuales, con participación del 22.32% de la producción nacional, en un área de 86.727 Has, participando con el 11.63% del área nacional. Pitalito es el primer productor a nivel nacional.

En materia de frutas de clima frío moderado y templado las cifras más relevantes son las siguientes:

- CHOLUPA: Total producción en Colombia y el Huila 114,25 Has, 100% producidas en el departamento, con una producción de 1.028 Ton/año.

- GRANADILLA: Total sembrado en Colombia 4.860 has., en Huila 2.667 has., sembradas (54.9% participación Huila con respecto al total en Colombia), producción en Colombia 53.063 Ton/año, Huila participa con 27.777 Ton/año, con una participación del 52.3%.

- LULO: Total sembrado en Colombia 6.489 Has, en el Huila 1.697 (26.14 del total nacional), con una producción de 53.169 Ton/año, donde el Huila aporta 12.569 toneladas (El 23.64%).

- MARACUYA: Total sembrado en Colombia 5.672 Has, donde el Huila participa con 1.200 Has. (Participación del 21.15%), la producción en toneladas para Colombia es de 91.944 Ton, donde Huila produce 20.030 Ton, con participación del 21.78%.

- MORA: Total siembra nacional de 11.727 has. Donde el Huila siembra 1.346 has., con un total de producción nacional de 99.727 ton, donde el Huila aporta 9.517, un 9.6% de participación.

- TOMATE DE ARBOL: Total Hectáreas en Colombia 7.280, Huila participa con 642.5 has. (8.83%), producción nacional 130.400 ton/año, donde Huila aporta 4.409 Ton (3.38%).

- UVA: Total sembrado en Colombia 2.578 has. Huila aporta 299.5 Has (11.62%), con un total en producción nacional de 8.126 Ton/año, donde Huila produce 2.858 (7.5%).

En el Huila hay tradición y cultura del cultivo del cacao y una amplia cantidad de suelos y microclimas adecuados para su producción. En Colombia son sembradas 109.528 has, de estas en el Huila se siembran 7.859, con el 7.18% de esta área, con una producción nacional de 60.320 Toneladas, donde el Huila aporta 3.448 Toneladas (6.72%) en la participación nacional. Relevante en este caso es la calidad y los niveles de productividad que se han venido alcanzando y que hacen de este uno de los renglones más promisorios.

En tabaco existen en el departamento condiciones climáticas específicas para la preservación de las hojas de Tabaco a través del primer curado, que es el eslabón dos de

la cadena, donde las hojas requieren de un clima cálido y aireado. Hay disponibilidad de tierras que son desocupadas por el abandono de otras actividades agrícolas. En Colombia son sembradas 4.599 has, de estas en el Huila se siembran 1.735, con el 37.7% de esta área, con una producción nacional de 8.844 Toneladas, donde el Huila aporta 3.925 Toneladas (44.38%) del total nacional.

En conclusión con las anteriores especies agrícolas, se trabajará para incrementar áreas de producción (No necesariamente aumentando la frontera agrícola), mejorar los rendimientos, la calidad y agregar valor a los productos, a través de la transformación y la adopción de tecnologías de base para generar una cultura de productividad ecológica que permita posicionar en los mercados internacionales el sello o marca Huila.

En los últimos años estamos asistiendo a un continuo y progresivo deterioro en los términos de intercambio de los productos del agro en Colombia, lo cual ha generado una profunda crisis en el agro nacional que se refleja muy especialmente en Departamentos que como el Huila tienen en esta actividad su principal fuente de ingresos para la población. Diversos factores explican esta situación, pero muy especialmente los procesos de la globalización, una tasa de cambio revaluada, la depresión de los precios internacionales de las materias primas agrícolas, los altos costos de producción derivados del crecimiento en los precios de los insumos agrícolas como fertilizantes, semillas, etc., y muy especialmente la falta de una política agraria consistente que busque a través de diversos instrumentos un mejoramiento continuo en la productividad, el ordenamiento productivo del territorio, la incorporación de tecnología y los incentivos a la producción agropecuaria. Todo esto ha postrado la actividad económica agropecuaria y colocado a los productores rurales en condiciones de enorme precariedad y vulnerabilidad económica y social. De continuar esta tendencia, se podrían revertir los avances en los indicadores sociales de las últimas décadas, profundizando la pobreza y la exclusión social. Por lo anterior, desde la Gobernación realizaremos una gestión encaminada a generar un fuerte liderazgo ante las diversas instancias del orden nacional que nos permitan apuntar a la búsqueda de soluciones integrales a la problemática del sector agropecuario y desde el ámbito regional se impulsarán los programas necesarios encaminados a mejorar la productividad del sector, para lo cual daremos especial énfasis a la inversión en innovación y desarrollo y al impulso de una política de ordenamiento productivo del territorio.

Merece especial importancia resaltar que se continuará gestionando con el Gobierno Nacional la política de adecuación de tierras mediante los distritos de riego de diferente escala a fin de dotar de agua un mayor número de hectáreas en el Departamento para incentivar el cultivo especialmente de las variedades agrícolas promisorias que hemos mencionado, al lado de otras variedades de alto potencial, de acuerdo a las características de los suelos y la vocación de las regiones, buscando un ordenamiento productivo del territorio acorde con su vocación agropecuaria. El Huila deberá transitar hacia procesos de agroindustrialización cada vez mayor de su producción agrícola, mediante dos estrategias: por una parte, la introducción de nuevas tecnologías que mejoren la calidad de los productos y la productividad de los suelos; y por otra parte, identificando e impulsando emprendimientos empresariales para la agregación de valor a la producción agrícola de manera que propiciemos la transformación de una región productora de materias primas a una región generadora de productos de alto valor con destino a los mercados internacionales.

PROPUESTAS SUBSECTOR AGRÍCOLA

- Si bien la profunda crisis del sector obedece a problemas estructurales y de orden nacional y global, el Departamento ejercerá un fuerte liderazgo en la búsqueda de soluciones que aporten al incremento de la competitividad de las actividades agropecuarias, el mejoramiento del ingreso de los productores del campo y la eliminación de las barreras sociales que fomentan la exclusión de las poblaciones más vulnerables del área rural.

- Se establecerá una política de ordenamiento productivo del territorio, en asocio con los Municipios, cadenas productivas, gremios agropecuarios, asociaciones de productores, universidades, entidades públicas y privadas del orden nacional y regional, de tal manera que usemos el suelo de acuerdo con nuestras potencialidades y los mercados de consumo interno y para exportación, en concordancia con las políticas nacionales. Para ello desarrollaremos la agenda de productividad del Huila aterrizándola a través del ordenamiento productivo del territorio, precisando la vocación de nuestras tierras, con el respeto a los determinantes ambientales, contrastándolo con los mercados, promoviendo y direccionando el acceso a los factores productivos, de tal manera que se garanticen los mejores niveles de rentabilidad y la seguridad alimentaria de la región. El ordenamiento productivo del territorio es una apuesta colectiva para definir qué, en dónde, para quiénes, cuánto, con quiénes, con qué, cómo y cuándo producir, de acuerdo a nuestra vocación según suelos, aguas y climas, así como a los mercados propios y externos. Se trata de hacer una verdadera planificación de nuestro desarrollo de acuerdo a nuestras potencialidades.

- El Departamento se compromete a trabajar para que los gremios, las organizaciones campesinas, las autoridades locales, las instituciones públicas del orden nacional, la academia y la dirigencia política avancemos en la misma dirección, con un rumbo productivo claro, garantizando la financiación, la tecnología, los insumos y los mercados, dando un salto hacia la Agroindustria, el procesamiento, la generación de valor agregado y los Agronegocios; y logrando altos niveles de rendimientos y productividades para que nuestros campesinos sean los empresarios competitivos y prósperos generadores de riqueza.

- Fortalecer la producción por medio de la asistencia técnica integral por objetivos, en componentes tales como: Desarrollo empresarial y formas de organización, suelos, inteligencia de mercados, selección del tipo de actividad a desarrollar y planificación de las explotaciones, aplicación y uso de tecnologías, acceso al crédito, a infraestructura productiva y bienes públicos, nutrición vegetal, riego, mejoramiento genético, planes fitosanitarios, comercialización, producción basada en normas técnicas como las: BPA (buenas prácticas agrícolas), BPG (Buenas prácticas Ganaderas), BPM (Buenas prácticas de manufactura), buscando la certificación de predios en las normas técnicas indicadas.

- Acompañar y promover la organización de los canales de comercialización de los productos agropecuarios del Huila, buscando un mercado justo para los productores y articular la comercialización de productos como panela, leche, carnes, frutas, chocolate, etc., con los restaurantes escolares del Departamento, programas del ICBF, Fuerzas Militares, entre otros, garantizando además el mejoramiento de las condiciones nutricionales de la infancia, la juventud y los adultos mayores.

- Fortalecer económicamente el FRG (Fondo Regional de Garantías), el ICR Regional (Incentivo a la Capitalización Rural) y nuevos instrumentos para la ampliación de la financiación de proyectos agrícolas, pecuarios, forestales y mineros.
- Fortalecer y acompañar los procesos de formulación, evaluación y gestión de proyectos agropecuarios, forestales y mineros, para que las comunidades más vulnerables accedan a recursos e instrumentos del Estado.
- Fortalecer los procesos agroindustriales existentes y fomentar el desarrollo de nuevos procesos en las empresas de producción agropecuaria, forestales o mineras del departamento del Huila, bajo el lema de “AGREGUE VALOR A SUS PRODUCTOS”.
- Apoyar la política cafetera, en especial la reconversión y renovación con las variedades que recomiende el gremio, dinamizando aún más los cafés especiales, promoviendo la asociatividad y el empresarismo e impulsando la producción de cafés orgánicos.
- Apoyar la creación de viveros certificados por el ICA, para producción de material vegetal mejorado en especies frutícolas como Maracuyá, Granadilla, Tomate de Árbol, Lulo, Mora, Cholupa y Uva.
- Apoyar en coordinación con la Nación la reconversión de los trapiches paneleros y el mejoramiento de sus procesos.
- Apoyar la creación de jardines clonales para la producción de cacao.
- Apoyar la creación de secadores solares ecológicos tanto en café como en cacao.
- Desarrollo de actividades de capacitación comunitaria que busquen enseñar el adecuado manejo de productos y subproductos agropecuarios y agroindustriales, en las galerías o centrales de abastos municipales, buscando el orden y la salubridad en el manejo de los productos que allí se venden.
- Incentivar el desarrollo de proyectos para la producción de abonos orgánicos, que hagan utilizables los subproductos de cosecha y de residuos orgánicos.
- En coordinación con el sector educación, el SENA y las políticas nacionales, acompañar la estrategia de jóvenes rurales.
- Acorde con las políticas nacionales, priorizar la atención en necesidades básicas insatisfechas de la población rural.

PROPUESTAS SUBSECTOR PECUARIO

- Realizar diferentes actividades de apoyo productivo al sector pecuario que favorezcan la eficiencia productiva de las explotaciones por medio de prácticas con tecnología de punta y respetando las normas nacionales e internacionales, descritas para tales fines.
- Apoyo al mejoramiento de praderas.

- Continuar el plan de repoblamiento bovino en coordinación con el sector privado, buscando el aumento del número de cabezas con una mejor base genética que aumente la producción de leche y carne bovina.
- Apoyo a la creación del centro de biotecnología bovina para mejorar su genética en el departamento por medio de planes y programas de inseminación artificial y transferencia de embriones.
- Desarrollar planes municipales y departamentales de asistencia técnica pecuaria en aspectos como: Mejoramiento Genético, Nutrición Animal, Sanidad y Manejo.
- Apoyar a los municipios para la dotación de plantas de sacrificio bovino y porcino en condiciones técnicas y ambientales de conformidad con las nuevas normas nacionales de manera que los municipios y los gremios del sector puedan contar con la infraestructura apropiada para el desarrollo de esta labor.
- Promover la unión de productores para la búsqueda de procesos de agro-industrialización y transformación en las diferentes explotaciones del sector pecuario.
- Acompañar el desarrollo de la actividad piscícola en los clústeres del Departamento incluido “El Quimbo” y fomentar la construcción de estanques en tierra.

5.2.2 SECTOR MINERO ENERGÉTICO

DIAGNÓSTICO

El Huila es una de las principales regiones productoras de petróleo aun cuando en los últimos años se ha acentuado la curva decreciente en los volúmenes de producción hasta alcanzar mínimos históricos por debajo de los 30.000 barriles de crudo al día. A pesar de ello, se ha convertido en centro de actividad exploradora y sede de buena parte de las empresas de servicios petroleros que operan en Colombia, por lo que se considera que de acuerdo con las perspectivas de la nueva política de exploración y explotación de hidrocarburos vigente, puedan encontrarse nuevas reservas que finalmente incrementen de nuevo el aporte regional al total de la producción nacional. En la medida que la política para este sector es nacional y las empresas que operan la actividad generan una especie de economía de enclave, el programa de gobierno no prevé propuestas específicas en este campo salvo expresar que deberá hacerse seguimiento con las autoridades ambientales para garantizar el cumplimiento de las normas de preservación del medio ambiente a fin de reducir los riesgos ambientales derivados de esta industria.

En el campo energético, el Departamento presenta gran potencial para la generación eléctrica a partir del recurso hídrico. Con la existencia de Betania y la próxima entrada de El Quimbo, el Departamento estará aportando aproximadamente el 8% de la energía eléctrica del País. El Departamento no promoverá nuevos desarrollos hidroeléctricos en las condiciones en que se generó el desarrollo de El Quimbo, por sus implicaciones ambientales, el manejo arbitrario de las compensaciones, la falta de claridad en el uso múltiple de los embalses para otras actividades productivas y la falta de legitimación social en el desarrollo del proyecto.

El Huila es conocido a nivel nacional en el sector minero por la explotación de Roca fosfórica, Arcillas y Mármoles, que se realiza de forma tradicional y artesanal, haciéndose

muy importante complementar los estudios existentes, donde se determinen sus reservas, calidades y posibilidades de industrialización. Además de los renglones mencionados, se sabe que en el Huila existen reservas importantes de otros recursos como bauxita, oro, carbón, barita, hierro y diversas rocas calcáreas, etc., sin que se tenga un conocimiento aproximado sobre las reservas existentes.

Los principales municipios productores donde se encuentran los yacimientos son: Aipe, Tello, Neiva, Palermo, Tesalia, Paicol, La Argentina, Pitalito, San Agustín. Las principales empresas que hacen la explotación de Rocas Fosfóricas, mármoles y Arcillas son: Fosfatos del Huila S.A, Fertipaez S.A., Cooperativa de trabajo asociado de artesanos del Huila (Coartehuila) y Cooperativa de bienes y servicios agromineros e industriales del Huila.

En mármoles se calcula que el Departamento del Huila cuenta con unas reservas de novecientos millones de toneladas, distribuidas en los municipios de Aipe, Palermo y Neiva.

En roca fosfórica no hay información definitiva pero solo en la mina Media Luna de Aipe se estiman depósitos de tres millones de toneladas.

En arcillas se realizó un estudio geológico sobre las arcillas por parte de Artesanías de Colombia, que determinó que la información en cuanto a calidad y volúmenes es muy desactualizada, por lo cual no permite tomar decisiones a los inversionistas, recomendándose, una profundización en la cuantificación y cualificación de las reservas.

PROPUESTAS

- Apoyar de manera integral el desarrollo tecnológico para la explotación minera departamental, en el marco de la legislación vigente como los códigos de los recursos naturales y el minero.
- Estimular la conversión de la extracción minera artesanal hacia la explotación industrializada y sostenible de los yacimientos.
- Coordinar actividades departamentales que faciliten la transición de una industria minera extractiva, a una industria minera para la transformación y el valor agregado, buscando apoyo a las actividades productivas agropecuarias como en la agricultura, la producción de fertilizantes en la producción pecuaria, la producción de sales mineralizadas para la nutrición animal y producción de materias primas y otros derivados de aplicación industrial.
- Desarrollar un compromiso de lucha contra la minería ilegal.
- Impulsar los estudios que permitan cuantificar reservas, examinar calidades y definir prospectos de inversión sostenible en minería.
- Gestionar a través de Electrohuila el mejoramiento de la infraestructura eléctrica departamental tanto en cobertura sobre todo a nivel rural, como en estabilidad del servicio.

- Reforzar los programas de gasificación del Departamento llevando el servicio especialmente a áreas rurales concentradas a través de iniciativas de desarrollo con los operadores.
- Se ejercerá vigilancia y gestión ante la entrada en operación de la hidroeléctrica de El Quimbo para garantizar que las compensaciones se cumplan a cabalidad, se mitiguen los impactos ambientales y se logren desarrollar diversas actividades productivas en el embalse. Atención especial se brindará al seguimiento para garantizar las compensaciones a la población afectada especialmente la más vulnerable.

5.2.3 TURISMO

DIAGNÓSTICO

El turismo ha sido definido como una de las apuestas productivas dentro de la Agenda Interna de Productividad y Competitividad. El Huila cuenta con un enorme patrimonio natural y cultural que debe servir de base para el desarrollo y consolidación del turismo como industria que permita generar un efecto económico de gran envergadura en toda la región. Contamos con dos productos de talla internacional que deben ser promocionados de manera más integral y decidida que son el Parque Arqueológico de San Agustín e Isnos y el Desierto de La Tatacoa, ubicados en los dos extremos del Departamento y articulados a través del Valle del Río Magdalena. Igualmente disponemos de un producto de talla nacional que se encuentra bien posicionado que es el Festival Folclórico y Reinado Nacional del Bambuco. Nuestra privilegiada ubicación en el Macizo Colombiano y la existencia de cinco parques naturales nacionales y varias reservas ecológicas, permiten disponer de un enorme activo que junto con las manifestaciones culturales y folclóricas conforman un enorme patrimonio para la explotación turística sostenible. En todos los municipios de la región existen potencialidades para el diseño de productos turísticos que enriquecen la oferta local. Los huilenses no hemos sabido orientar una política de promoción regional que garantice la consolidación de una imagen propicia para el desarrollo del turismo. En este sentido es necesario cambiar la percepción de inseguridad que se tiene en el País sobre el Departamento del Huila y que nosotros mismos, quizá sin proponérselo, hemos venido afianzando, porque ello no solamente hace mella en el desarrollo turístico sino que aleja la inversión en general.

PROPUESTAS

- Definir una Política clara para formular y aprobar el Plan Sectorial de Turismo en el Huila, acorde con la realidad local, que nos permita garantizar la operación turística con calidad y seguridad.
- Apalancar y brindar herramientas a los prestadores de servicios turísticos, fortaleciendo el Convenio de Competitividad Turística suscrito por el Departamento, Viceministerio de Turismo y COTELCO, que nos permite acceder a recursos nacionales.
- Fomentar la transversalidad del sector Turismo con educación, salud, cultura, gobierno, infraestructura y los demás que tengan injerencia directa o indirecta.
- Establecer una estrategia de estímulos y apalancamiento a los Prestadores de Servicios Turísticos.

- Gestionar el fortalecimiento de la Policía de Turismo.
- Fortalecer la alianza y trabajo mancomunado entre la empresa pública y privada.
- Promover la Asistencia Técnica y capacitación orientada a los Prestadores de Servicios Turísticos, Actores Turísticos, Autoridades Turísticas, Policía de Turismo y comunidades.
- Incentivar la formalización de las empresas culturales para insertarlas en los paquetes turísticos y por ende en la Prestación de Servicios Turísticos.
- Gestionar y disponer los recursos para determinar la imagen de marca más adecuada para generar recordación y resaltar lo mejor que tenemos, como factor diferenciador que motive a los turistas a elegir al Huila como su próximo destino.
- Apoyar la participación del Huila en las Vitricas Turísticas especializadas.
- Apoyar a los gremios para traer eventos de carácter nacional e internacional al Departamento.
- Dar continuidad al Proyecto Parque Temático de la Tatacoa y en coordinación con la Nación participar en la estructuración del Parque Temático del Macizo colombiano.
- Impulsar la creación de la Corporación del Festival, para que de manera descentralizada y permanente, organice, estructure la financiación y desarrolle las actividades del festival de manera conjunta con el Municipio de Neiva, dando continuidad a sus tareas a lo largo de todo el año.

5.2.4 INFRAESTRUCTURA

DIAGNÓSTICO

El gran reto del Departamento del Huila está encaminado a generar oportunidades para los huilenses, situación que se vislumbra a través del acceso a nuevos mercados y la posibilidad de conexión desde nuestra geografía al mundo. Esta infraestructura vial a cargo de la Nación, apenas está en desarrollo considerando que se encuentran en marcha proyectos tan importantes como las vías de salida al Pacífico por el occidente (La Plata - Inzá - Totoró - Popayán y La Plata - Belén - Popayán) y por el sur del Huila (Isnos - Paletará - Popayán).

Existen también proyectos de gran impacto regional como la vía Colombia - La Uribe que nos conecta con el oriente colombiano y Venezuela, la doble calzada Pitalito - Neiva - Espinal, la conexión con nuestro hermano Departamento del Caquetá por las vías Neiva - Balsillas - San Vicente y Garzón - Suaza - Florencia.

Con la materialización de estos proyectos logramos un corredor que conecta Venezuela, Colombia y Ecuador, aliados indiscutibles del desarrollo comercial.

De acuerdo con la resolución 339 de 1999 y las actas de transferencia de vías, la red vial secundaria a cargo del Departamento consta de 1.627 Km, de los cuales hay 410 Km pavimentados, en lo que se ha logrado un gran avance en los últimos años gracias a los

denominados Plan 2500 en donde se pavimentaron cerca de 150 km y Plan Vial Regional en ejecución.

Sin duda la infraestructura vial interna del Departamento debe continuar esa dinámica de desarrollo y lograr mejorar así la conectividad del Huila con los mercados a nivel nacional e internacional. Este capítulo se complementa con el desarrollo y ampliación del tema que proponemos en el capítulo de NEIVA CIUDAD REGIÓN.

PROPUESTAS

- Continuar los proyectos viales y obras en ejecución.
- Gestionar recursos ante los estamentos nacionales que permitan la inversión en las vías para la competitividad y la integración del Huila con los demás departamentos y con el mundo.
- Priorizar la inversión en la Pavimentación de los accesos a cabeceras municipales, circuitos turísticos, principales centros poblados y sectores de desarrollo agroindustrial y de prestación de servicios (Educación y Salud).
- Promover proyectos de infraestructura vial en alianza con otros entes territoriales y nacionales para mejorar la integración de zonas estratégicas del departamento y otras regiones vecinas que por su ubicación y relaciones económicas tienen con el Huila un vínculo relevante.
- Apoyar a los Municipios en el mantenimiento de la red terciaria a su cargo a través de convenios en donde el gobierno departamental priorizará la ejecución de obras.
- Contribuir con el desarrollo de los sectores vulnerables urbanos a través de un plan de Pavimentaciones en convenio con los Municipios propendiendo por el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.
- Fortalecer la infraestructura vial en apoyo al desarrollo de los sectores donde se ejecutan grandes proyectos de inversión.
- Hacer seguimiento y gestión para que la inversión de la Nación en las vías a su cargo sean acordes con el desarrollo regional y la inserción del Huila en los mercados internacionales.
- Apoyar la ejecución de macro proyectos viales del orden nacional a través de la articulación con las comunidades y el apoyo técnico departamental.
- Gestionar la construcción de la doble calzada Espinal - Neiva – Pitalito.
- Articular el desarrollo en infraestructura con el Plan de desarrollo turístico del Huila
- Gestionar ante el Gobierno Nacional la ejecución de los proyectos incluidos en el presupuesto de la Nación, en especial las vías Colombia-La Uribe, La Plata-Inzá-Totoró-Popayán y Pitalito-Isnos-Paletará-Popayán.

5.2.5 EMPLEO

DIAGNÓSTICO

El desempleo y la precariedad en el empleo son uno de los problemas más agudos de la región. Sin bien a nivel departamental la tasa de desempleo para el 2010 se calculaba en 9.3% cifra muy por debajo de la media nacional, mientras que Neiva con el 12.1% se mantiene en los promedios de las ciudades más importantes del País, los altos índices de subempleo calculados en el 54.2% (muy por encima de la media nacional), ponen de manifiesto la existencia de altísimos niveles de informalidad en la economía. Un indicador que denota la precariedad del empleo y los ingresos es la vinculación del 75,3% de la población al régimen subsidiado en salud. Como lo vimos en la parte introductoria general, la mayoría de la población huilense se encuentra dentro de los rangos de menores ingresos, lo cual unido a las cifras anteriores demuestra que es urgente generar una dinámica económica que promueva el empresarismo, la atracción de inversiones productivas formales y en general la generación de un clima propicio para la inversión. Solamente de esta manera se logrará mejorar la calidad y cantidad de empleos para la población y por esta vía fortalecer la generación de ingreso que permita mejorar el nivel de vida de la población. El estado y en este caso la administración departamental, no pueden asumir la generación directa de empleos y en consecuencia no consideramos la administración pública como una bolsa de empleo que mediante promesas pretenda establecer la creación de números determinados de empleo. Por ello nuestra política de empleo y formalización laboral, consiste en generar una dinámica de atracción de inversiones a la región que potencialicen las oportunidades productivas descritas con anterioridad y de esta manera se generen empleos permanentes de calidad y bien remunerados.

PROPUESTAS

- Desarrollar un clima propicio para la inversión, garantizando condiciones de seguridad, fortaleciendo la confianza en las instituciones a través de la aplicación de los principios de transparencia y buen gobierno como ejes rectores de la actividad gubernamental en todos los procesos y buscando proveer al sector privado de los servicios básicos y la infraestructura adecuada para el desarrollo de los negocios.
- Generar una política de atracción de inversiones, mediante la consolidación de la imagen del Huila como territorio de oportunidades, con ventajas competitivas en numerosos sectores y posibilidades de inserción a los mercados.
- Promover la “ley del primer empleo” y estimular el emprendimiento de los jóvenes huilenses para el desarrollo de nuevas empresas.
- La inversión pública estará encaminada a la generación de trabajo en las comunidades del Departamento.
- Fortalecer las líneas de crédito especializadas para las micros y pequeñas empresas, con especial atención en el crédito para las mujeres gestoras de ingresos familiares.
- Promover una real interacción entre la universidad, el estado y la empresa.

- Promover el emprendimiento a través de concursos, capacitaciones, apoyo a los emprendedores y capital de riesgo.
- Promover entre los empresarios oportunidades de empleo para la población discapacitada.

5.2.5. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD:

El Departamento del Huila en los últimos años ha venido articulando una política de productividad y competitividad, primero a partir de la Agenda Interna y con posterioridad con la creación e impulso a la Comisión Regional de Productividad y Competitividad. Este camino recorrido es un valioso activo que debemos continuar y profundizar, por lo cual, desde la administración se pondrá todo el empeño en mejorar los indicadores actuales de competitividad como condición para lograr un mejor entorno productivo que redunde en la calidad de vida y el incremento en el nivel de ingresos de la población. Lo anterior implica generar una agresiva política de atracción de inversiones, para lo cual nos proponemos generar las alianzas requeridas con los gremios y la Cámara de Comercio de Neiva, apoyando instrumentos como Invest in Huila que es la agencia de atracción de inversiones creada por esta entidad.

Especial mención hacemos sobre nuestra política en materia de TICs para lograr un departamento interconectado con las superautopistas de la información, enlazando los municipios del Departamento bajo el proyecto nacional de fibra óptica. Se tendrán en cuenta los lineamientos y las políticas del Ministerio de las TICs contenido en el plan Vive Digital. Para las áreas en donde no llegue la red de fibra óptica, promoveremos el uso de redes wifi para posibilitar el acceso al internet de manera gratuita.

PROPUESTAS:

- Fortalecer la Comisión Regional de Competitividad colocando la capacidad de la Administración Departamental en función del cumplimiento de las metas trazadas en el Plan Regional de Productividad y Competitividad.
- Trabajar en la actualización de la Agenda Interna de Productividad y Competitividad.
- Apoyar y complementar las gestiones de atracción de inversiones para lo cual estableceremos alianzas con la Cámara de Comercio de Neiva a través de Invest in Huila.
- Coordinación y gestión de recursos con el Ministerio de las TICs para implementación del plan Vive Digital
- Impulsar los programas de penetración y masificación de las TICs en los diversos procesos de prestación de servicios de la Administración.

5.3 DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

5.3.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DIAGNÓSTICO

En el Departamento del Huila falta el empoderamiento de las comunidades sobre los mecanismos que otorga la ley para la participación en la toma de decisiones que les atañe

y para una mayor fiscalización sobre la inversión de los recursos y del uso adecuado de los bienes públicos, existiendo un notorio deterioro de la credibilidad de los ciudadanos en las instituciones del Estado.

En los últimos años se ha generado una percepción generalizada en la comunidad sobre la falta de transparencia en la administración pública especialmente la departamental. Esta situación ha generado una deslegitimación completa en sus representantes al punto que la ciudadanía ha perdido la confianza en las instituciones. Por ello se impone la necesidad de recobrar la confianza perdida mediante el desarrollo de prácticas de buen gobierno, desarrollando una gestión pública transparente en donde las acciones de la administración se desarrollen en el marco de una ética de lo público inscrita no solamente en el cumplimiento de las normas, sino también en principios de respeto por todas las tendencias políticas y sectores sociales, independientemente de sus afectos por los gobernantes de turno.

PROPUESTAS

- Desarrollo de una política de lucha contra la corrupción en todas las instancias de la administración, mediante la aplicación de protocolos de transparencia en el manejo de los asuntos públicos.
- Fortalecer la mejora continua en el sistema de aseguramiento de la calidad de todos los procesos de la administración.
- Desarrollar el talento humano en todos los procesos de capacitación y bienestar.
- Recuperar la credibilidad y la confianza de los gobernados en sus gobernantes a través de prácticas de buen gobierno.
- Continuar con los procesos de modernización administrativa y desarrollo tecnológico.

5.3.2 SEGURIDAD

DIAGNÓSTICO

La seguridad es considerada la máxima preocupación de los huilenses y por lo tanto tiene especial significancia en el contexto de este plan de gobierno. La problemática de inseguridad y violencia que nos aqueja nos obliga a acogernos a la política integral de seguridad y defensa para la prosperidad diseñada por el gobierno nacional la cual está sustentada en 6 pilares de cuya aplicación efectiva dependerá su éxito:

- Mejoría sustancial de la inteligencia.
- Fortalecimiento del mando y control.
- Aumento de la coordinación e integración entre las instituciones responsables de la seguridad.
- Protección estratégica de la población.
- Aplicación estratégica de la fuerza

- Respeto por los derechos humanos y el derecho internacional humanitario

En todo caso este plan estratégico del Gobierno tiene como una de sus bases el principio de corresponsabilidad, es decir, que necesita de la participación de todos los sectores de la sociedad para que su aplicación sea efectiva y se logren las sinergias necesarias para derrotar a los violentos y neutralizar los desafíos criminales.

Todos jugamos un papel trascendental en el logro de estos objetivos, la consolidación de la paz es un asunto que involucra un esfuerzo conjunto, coordinado y sostenido del Estado y la participación comprometida de todos los colombianos.

El Huila no es ajeno a la problemática que vive el País , por ello acogeremos los lineamientos de la política de seguridad diseñada por el gobierno nacional y desarrollaremos adicionalmente una propuesta DE SEGURIDAD INTEGRAL organizada a partir del análisis de los principales problemas asociados a la inseguridad en nuestro Departamento. De este examen se desprenden 6 metas, que a su vez se desagregan en varias líneas de acción y que tienen la finalidad de atender el problema desde diversas perspectivas. Las metas que se contemplan son las siguientes:

1. Desarrollo de acciones para superar las condiciones de vulnerabilidad social frente al delito y la violencia.
2. La creación de espacios y condiciones para fortalecer una cultura de paz social y desarrollo humano.
3. La creación de capacidades en las instituciones del Estado para contar con niveles de eficiencia óptimos para garantizar la seguridad ciudadana.
4. El desarrollo de acciones para eliminar las formas más próximas de violencia y victimización.
5. La atención efectiva, reparación y restauración a las víctimas de la violencia y el delito.
- 6 La desarticulación de las redes criminales del narcotráfico y otras formas de delincuencia organizada.

La iniciativa propone, entre otras medidas concretas, la profesionalización urgente de la Fuerza Pública, el involucramiento activo de los gobiernos locales para detener el crimen y la violencia, mecanismos para el control de la corrupción, la intervención efectiva frente a la violencia contra las mujeres, así como la aplicación de acciones inmediatas para lograr la permanencia y regreso de jóvenes al sistema educativo, la creación de un sistema departamental de prevención, atención y recuperación de personas en adicción; la aplicación de tecnología especializada para el control de zonas y actividades de riesgo. La seguridad se soporta además en los procesos participativos que profundizan la democracia en nuestro Departamento y la construcción de cultura ciudadana que coadyuven a prevenir los conflictos e interactuar en armonía y respeto a los derechos de todos, por eso el tema de cultura ciudadana es clave en nuestro Plan de Gobierno.

PROPUESTAS

- Asumir como Gobernador de los Huilenses el cargo de Jefe de la Policía Huila.
- Generar procesos que conlleven al desarrollo de un programa de Policía comunitaria con miras a la inmersión de la fuerza pública dentro de las comunidades para apoyo de la atención y prevención de la delincuencia.
- Promover y coordinar asociaciones privadas y cívicas para la convivencia ciudadana.
- Garantizar a través de la Policía el acompañamiento a los centros educativos y de formación de jóvenes, para evitar la filtración de vendedores de estupefacientes y de actividades no apropiadas para menores.
- Coordinar con diversas entidades y organizaciones comunitarias el diseño de programas para el aprovechamiento del tiempo libre, gestión de empleo y la reeducación ciudadana.
- Fomentar planes de movilidad que garanticen el desplazamiento de las personas por las diferentes zonas del departamento.
- Liderar los convenios interinstitucionales que permitan la optimización de recursos y el acceso de obras a sitios con problemas de seguridad.
- Crear condiciones para el retorno de la población desplazada a su lugar de origen.

5.3.3 CONVIVENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA

DIAGNOSTICO

La participación ciudadana y la construcción de la sociedad civil son asumidas como un requisito indispensable para el desarrollo de las naciones y el mejoramiento del nivel de vida de los asociados.

En países como el nuestro, donde los indicadores de pobreza y marginalidad abarcan rangos superiores a la mitad de la población, la participación adquiere un rol estratégico al establecer en la Constitución Política de 1991, la democracia participativa, retomando la soberanía del pueblo colombiano y estableciendo espacios para la participación y la construcción de la sociedad civil.

Para asumir la supervivencia, reconstrucción y desarrollo social del país, es necesario construir una cultura de concordia y convivencia pacífica, facilitando que ojalá todas las personas que integran la sociedad civil, participen en organizaciones cívicas y comunitarias para el logro de la justicia social; es necesario la toma de conciencia sobre la necesidad inaplazable de un compromiso social-político en la construcción de una democracia ciudadana de participación real y efectiva para la defensa de los intereses comunes y la recuperación de lo público como bien colectivo.

La presente propuesta pretende contribuir al desarrollo del proceso formativo de *integración social, capacitación y formación* de los integrantes de las organizaciones de la sociedad civil del Departamento y sus entes locales, buscando con ello que los ciudadanos participen más activamente en la definición de los asuntos públicos.

PROPUESTAS

- Implementar una política pública para el fortalecimiento de las organizaciones y de las Juntas de Acción Comunal contenidas en el documento Conpes 3661 de 2010.
- Incentivar la conformación y fortalecimiento de las redes sociales integradas por las organizaciones de la sociedad civil, mediante una convocatoria amplia e incluyente.
- Desarrollar un Plan Departamental de Capacitación y Formación para la convivencia, cultura y participación ciudadana que involucre a todas las organizaciones que integran las redes sociales.
- Diseñar e implementar el proceso de Planeación Participativa empoderando a las organizaciones como interlocutores válidos para velar por el interés colectivo, logrando darle operatividad a las Redes Sociales.
- Adquirir y /o complementar la infraestructura de conectividad requerida en el Departamento para la implementación del portal de Redes Sociales.
- Crear y/o adecuar los mecanismos requeridos para realizar convenios interadministrativos para la realización de obras y programas por parte del gobierno y las organizaciones de la sociedad civil.
- Incentivar el emprendimiento a través de las organizaciones comunitarias.
- Implementar y fortalecer el Sistema Municipal y Departamental del Voluntariado.

5.3.4 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

DIAGNÓSTICO

El deterioro ambiental del País se refleja cada vez más en emergencias y desastres naturales que afectan sobre todo a la población más vulnerable del Departamento. Las prácticas depredadoras del medio ambiente han ido resquebrajando el frágil equilibrio de los ecosistemas produciendo continuas inundaciones, deslizamientos, erosión y avance en el proceso de desertificación en diversas zonas del Huila. Por ello es indispensable no solo el desarrollo de políticas de prevención y detención del deterioro ambiental, sino que adicionalmente, se debe activar un sistema integral de atención y prevención de emergencias que responda con rapidez y eficiencia ante hechos de esta naturaleza, sin descuidar el monitoreo permanente de eventos predecibles.

PROPUESTAS

- Modernizar el sistema regional de prevención y atención de emergencias, dotándolo de instrumentos de monitoreo y respuesta oportuna ante eventos catastróficos.
- Coordinación de políticas y acciones con el sistema nacional de atención emergencias dependiente de la Presidencia de La República.

- Articular acciones con la Gobernación del Cauca y las Cars CAM y C.R.C, para mitigar y prevenir los daños ambientales, sociales y de infraestructura ocasionados por la reactivación sísmica del Volcán Nevado del Huila.

- Actualización del mapa de riesgos por inundaciones, deslizamientos y fallas geológicas y desarrollar un sistema de alertas tempranas para prevenir a la población ubicada en sectores de riesgo.

5.4 DIMENSIÓN AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE

5.4.1. MEDIO AMBIENTE

DIAGNÓSTICO

Según La CAM (2010), el 46,2% del territorio del Huila presenta un uso inadecuado del suelo, con un total de 632.228 ha consideradas en “Conflicto Alto” y 243.370,7 en “Conflicto Medio”. El porcentaje restante (53,8%), que corresponde a 1.019.708,4 ha, muestra un uso del suelo acorde con sus características naturales. Existe aumento de la temperatura (afectando la salud humana y los cultivos) y disminución de la precipitación, lo cual ocasiona sequías afectando bocatomas de acueductos y el riego de cultivos.

Son notables las pérdidas en la fauna terrestre y acuática y la flora del departamento por la tala de bosques protectores, Inundaciones y avalanchas en épocas de lluvias. Existe actividad minera en zonas protectoras de fuentes hídricas, manejo inadecuado de residuos sólidos domiciliarios y de aguas residuales, aumento de la erosión y la desertificación de los suelos del Departamento.

PROPUESTAS

- Articular las iniciativas que tiendan a garantizar la conservación, recuperación y manejo de la diversidad biológica y la oferta de bienes y servicios ambientales del departamento del Huila, con énfasis en el recurso hídrico, generando así una oportunidad de desarrollo sostenible para la región.

- Promover y consolidar los procesos de planificación y gestión en la Ecorregión estratégica del Macizo colombiano.

- Apoyar la implementación de programas y proyectos regionales de lucha contra la desertificación en armonía con el Plan Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (PAN).

- Participar en la Implementación de los Planes de Manejo de Cuencas Abastecedoras.

- Apoyar la ejecución de proyectos de saneamiento, recuperación y manejo de las rondas y/o zonas de protección de fuentes hídricas urbanas (limpieza, recuperación y rectificación de cauces y recuperación de la cobertura arbórea, entre otras actividades).

- Implementar acciones y herramientas de planificación y de gestión ambiental, conducentes a desarrollar procesos productivos competitivos y sostenibles para lograr el crecimiento alto y sostenido como condición para el desarrollo equitativo del Departamento del Huila y tomando como base los programas y Proyectos contemplados

en la Agenda Regional Interna de competitividad establecida, dando la mayor importancia al desarrollo Ecoturístico del Departamento.

- Consolidar, fortalecer, diversificar y ampliar la oferta de bienes y servicios ambientalmente sostenibles.
- Desarrollar con el apoyo de la CAM un plan departamental de capacitación y manejo de los Residuos Sólidos Domiciliarios.
- Participación activa del Departamento en el seguimiento a la implementación del Plan de Manejo ambiental del embalse de El Quimbo, en coordinación con la CAM.

5.4.2 SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE

DIAGNÓSTICO

El Departamento tiene como reto la revisión, ejecución y optimización del Plan Departamental de Aguas. Se encuentran en ejecución 5 consultorías para la ejecución de estudios y diseños del Plan Departamental de Aguas. El Plan cubrirá todas las áreas urbanas y 15 centros poblados. No cubre toda la zona rural. Se ha aplazado su entrega definitiva desde el segundo semestre de 2010 y a la fecha aún no han presentado resultados definitivos.

En la actualidad la situación de los municipios en lo referente a coberturas es la siguiente:

- Municipio con menor cobertura en acueducto urbano: Elías
- 15 municipios (incluido Neiva) tienen un 100% de cobertura en acueducto.
- Municipio con menor cobertura en alcantarillado urbano: Elías
- Municipio con menor cobertura en acueducto rural: Nátaga
- Municipio con menor cobertura en alcantarillado rural: La Argentina
- En todo el Departamento del Huila el indicador consolidado más bajo en cobertura es en alcantarillado rural con un 50%.
- El indicador consolidado más alto en cobertura es en acueducto urbano con 97%.

Las plantas de Biorgánicos (Centro, Sur y Occidente) están presentado problemas ambientales de todo orden como olores, lixiviados, acumulación de residuos sin cobertura, entre otros, afectando a las comunidades aledañas.

PROPUESTAS

- Promover la aplicación de estándares de calidad en todas las empresas de servicios públicos y seguimiento de los indicadores de gestión. Optimizar y modernizar la empresa Aguas del Huila S.A. ESP.
- Revisión y Ejecución del Plan Departamental de Aguas.

- Apoyar la construcción de plantas de manejo de aguas residuales (PETAR) en los municipios de mayor afectación.
- Evaluar la operación de las plantas de tratamiento de residuos sólidos y realizar asesoría sobre la optimización de los procesos
- Implementar el programa de construcción de baterías sanitarias especialmente en la zona rural donde se encuentran los más bajos indicadores de cobertura en alcantarillado en defensa de la dignidad del ser humano, contribuyendo con el medio ambiente.

5.5. DIMENSIÓN NEIVA TERRITORIO DE PROMISIÓN:

DIAGNÓSTICO

La viabilidad de Neiva como ciudad en pleno desarrollo para el Siglo XXI, está vinculada al redimensionamiento de la conurbación que se extiende desde Neiva, Aipe, Villavieja, Palermo, Tello, Yaguará, Campoalegre, Algeciras, Rivera y Hobo, municipalidades cercanas a la capital, las cuales se constituyen en una región natural de desarrollo interdependiente, con gran influencia sobre el valle del Río Magdalena, integrando físicamente 6.481 Km² y aproximadamente el 45% de la población del Departamento del Huila (493.822 habitantes). Esta circunstancia que ofrece grandes posibilidades para la conformación e integración de mercados, ejecución de inversiones conjuntas, aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables que se encuentran en la región, permite un campo propicio para la creación de fructíferas asociaciones de municipios.

Neiva se ha consolidado como una ciudad prestadora de servicios especializados en diversos campos como la educación, salud, logística, BPO&O, financieros, sector de exploración y explotación de hidrocarburos para todo el País, comercio mayorista y minorista y en general servicios asociados a la producción, la distribución y el consumo para una amplia zona del centro-sur de Colombia que abarca cinco departamentos. Esta situación unida a su privilegiada localización como eje articulador del surcolombiano y cruce de caminos, la proyectan como el centro urbano más importante de esta zona del País. En los últimos años se ha producido una transformación de grandes dimensiones en su estructura urbana, al punto que es una de las ciudades del País con mayores indicadores de crecimiento en la industria de la construcción, todo lo cual ha generado nuevos y enormes retos para dotar a la ciudad de la infraestructura en servicios públicos que tenga la capacidad de responder por la dinámica y exigencias del proceso descrito. Esto hace que la Administración Departamental deba prestar especial atención a Neiva, en la medida que no solamente es el centro urbano más importante del Huila, sino que a la vez concentra en su entorno cerca del 80% de la actividad económica de la región.

UNA CIUDAD INTEGRADA A LOS PROCESOS DE GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMIA

Neiva y el Departamento del Huila, en los próximos años, se integrarán a la Amazonía y a los Llanos Orientales a través del proyecto denominado **LA ESTRELLA VIAL DEL SUR** quizás el evento de mayores repercusiones y más grande impacto para la Región Surcolombiana, la cual integrará el centro del país con los Llanos Orientales, la Selva, el Occidente y el Sur, incluido el Ecuador, constituido por las vías:

- Altamira - Florencia- San Vicente (Caquetá)
- Pitalito - la Portada - Mocoa, Puerto Asís que reducirá en más de un día el viaje de Mocoa a Bogotá D.C., pasando por Neiva y además nos integra con la república ecuatoriana.
- Neiva - Platanillal - Balsillas - San Vicente del Caguán (Caquetá).
- Laberinto -La Plata - Popayán. (Cali y Buenaventura). Existen dos rutas más entre la Plata y Popayán, por Belalcázar y por Inzá. Corredor vial que nos permitirá integrarnos a los mercados internacionales de la Región del Pacífico de grandes perspectivas para los países suramericanos.
- Colombia - La Legiosa - la Uribe (Meta), en una longitud de 93 kilómetros, de los cuales hay construidos 33, empalmando con la carretera Marginal de la Selva.
- Garzón - Suaza - El Vergel - Florencia, obra que permitirá desembotellar ricas regiones productoras de alimentos.
- Isnos - Paletará - Popayán, que incrementará el intercambio con los departamentos del Cauca y Valle y permitirá la integración al comercio internacional a través del Pacífico cuya importancia se mide por el hecho que en el siglo XXI el comercio mundial se realizará a través del Océano Pacífico.
- Neiva - Colombia - Sumapaz, con una longitud aproximada de 100 kilómetros de los cuales están construidos 60 que van desde Colombia hasta la Vereda San Emilio, la cual articula ricas regiones del Tolima y Cundinamarca.

El proyecto vial anterior se complementaría con:

- La carretera marginal de la selva y la carretera troncal del Magdalena, de gran importancia dentro de los programas de mejoramiento de la infraestructura vial del país, para enfrentar los retos de la internacionalización de nuestra economía y que permitirá la articulación de la Región Sur de Colombia con los mercados de la Región Atlántica.
- La construcción del túnel Cajamarca - Armenia, el cual disminuirá considerablemente el tiempo de viaje Neiva - Buenaventura y tendría los efectos integradores del proyecto anterior, con el Tolima, eje cafetero y con la región de Pacífico, buscados en nuestro propósito de articularnos a los mercados internacionales.
- La carretera Neiva - Colombia - Usme – Bogotá D.C., que disminuirá en dos horas el viaje Bogotá - Neiva, acercándonos al mayor mercado de consumo del país y permitiendo grandes flujos turísticos hacia la ciudad lo cual genera un mayor aprovechamiento de los recursos turísticos, especialmente el complejo de Betania.
- La doble calzada Espinal – Neiva – Pitalito, permitirá un mayor flujo vehicular e incrementará el turismo haciendo más competitiva la capital.

Es necesario tener en cuenta que vamos a incorporar a los mercados, a través de estas vías, una región que bien podríamos considerar como despensa nacional e internacional

permitiendo el acceso de intensos flujos de transporte de materias primas de origen animal, vegetal y mineral, alimentos y servicios diversos, acelerando así para Colombia la consolidación de su mercado interior.

Indudablemente la conexión más próxima entre los mercados, la transformación y la comercialización de la producción de todo el centro sur del país deberá realizarse en la ciudad de Neiva. Nos corresponde prepararnos para convertirnos en un gran centro de transformación, comercialización y procesamiento de los productos de esta vasta región, creando las condiciones y la infraestructura necesarias que permitan el aprovechamiento de estas ventajas competitivas, logrando maximizar los futuros desarrollos que se derivan del intercambio comercial entre Venezuela, Ecuador y Perú, en una relación norte sur o de toda la macro región con la Cuenca del Pacífico.

De otra parte si Neiva concentra la tercera parte de la población total del Departamento y aproximadamente el 50% de su población urbana, podríamos decir sin equivocarnos que aquí se concentran por lo menos el 30% de la problemática regional, de manera que si el Huila participa en la solución de sus problemas y contribuye a crear una ciudad competitiva y atractiva para la inversión, estará dando solución a uno de los más grandes problemas como son los altos índices de pobreza. El Departamento debe participar activamente para que Neiva como la ciudad primada del sur colombiano resuelva sus más apremiantes problemas.

PROPUESTAS

- Gestión ante el gobierno nacional para que se terminen las vías que articulan la capital con los mercados nacionales e internacionales.
- Apoyo para la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Urbano.
- Apoyo a la Construcción del Parque Islas de Aventura.
- Apoyo a la construcción del recinto ferial de primer orden para la realización de eventos nacionales e internacionales.
- Apoyo a la recuperación de la malla vial urbana.
- Apoyo a la construcción y mejoramiento de vivienda de interés prioritario.
- Apoyo para solucionar la problemática del abastecimiento de agua para la ciudad.
- Participación en la solución de problemas derivados de la carencia de escenarios y programas para el aprovechamiento del tiempo libre.

5.6. CONTINUACIÓN DE PROGRAMAS EN EJECUCIÓN:

Debido a la coyuntura presentada en el Departamento con la convocatoria a elecciones atípicas, el gobierno que aspiramos a presidir tendrá una duración de aproximadamente 32 meses, lo cual supone la necesidad de trabajar con rapidez para el desarrollo e implementación del Programa de Gobierno propuesto. La Administración saliente, a lo largo de 14 meses de gestión ha venido ejecutando un Plan de Desarrollo que

evaluaremos con prontitud para continuar con aquellos programas y proyectos que apunten a la solución de problemas importantes para la región, en el marco de las competencias de ley. En este sentido, nuestro compromiso es continuar las obras ya iniciadas y proseguir con las políticas, programas y proyectos contemplados en el actual Plan de Desarrollo que sean análogos, complementarios o equivalentes a nuestro Programa de Gobierno contenido en el presente documento.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

La materialización de la VISIÓN de un Huila próspero y con oportunidades para todos sus habitantes, es un reto que como gobernantes asumimos, con el pleno convencimiento de poder lograrlo, pues tenemos la formación, experiencia y seriedad para alcanzar las metas trazadas. Contamos con un formidable equipo humano dispuesto a comprometer todas sus capacidades para trabajar por resultados, sin falsas promesas y ante todo con la certeza de actuar con rectitud, honestidad y transparencia en todos los actos que comprometan nuestra gestión al frente del Departamento del Huila. Ante todo nos debemos a la gente, pero en especial a aquella población más vulnerable que día a día se debate en la pobreza y la indigencia. Ellos serán el foco de atención durante nuestro Gobierno porque no descansaremos en la indeclinable cruzada que hemos abordado para luchar sin cuartel contra la pobreza, el desempleo y la informalidad, anhelando contribuir a disminuir la brecha de la inequidad social vigente en la región.